COMITE DE APERTURA DE OFERTAS
ACTA Nº 048/2016

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 09:15 horas del día 27 de setiembre de 2016, en la **Dirección de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, se reúnen, la encargada de presidir el acto, la **C.P. Lincy Villalba Giménez** y el **Sr. Fernando Rojas Sánchez**, en representación de la UOC a fin de dar inicio al Acto de Apertura de sobres, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2016 "RECARGA DE EXTINTORES" - ID 306118**, correspondiente al Programa Anual de Contrataciones, aprobado por la Institución para el Ejercicio 2016.

LA OFERTA RECIBIDA Y ABIERTA EN EL ACTO, CORRESPONDE A:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN Gs.
FIRE MASTERS S.R.L.	s/ Form. Nº 1.	10.000.000.-

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

DOCUMENTACIONES	OFERENTE
	FIRE MASTERS
FORMULARIO Nº 1 DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	PRESENTA
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA
PODERES SUFICIENTES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	PRESENTA
DD.JJ. DE LA INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40º Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2.051/03	PRESENTA
CEDULA TRIBUTARIA (CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL R.U.C.)	PRESENTA
DD.JJ. DEL MENOR (FORM. Nº 5)	PRESENTA
FORM. DEL IVA Y/O I.R. O CERT. DE CUMP. TRIBUTARIO	NO PRESENTA
DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LA EXPERIENCIA	PRESENTA
PATENTE COMERCIAL	NO PRESENTA
CERT. DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL VIGENTE	NO PRESENTA

Se procedió a la verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y sus anexos, sin entrar al análisis detallado de su contenido, según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03.

Se da por terminado el acto siendo las 09:30 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta.

Fernando Rojas Sánchez
UOC - FIUNA

Comité de Apertura de Ofertas
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

C.P. Lincy Villalba Giménez
Jefa de Llamados
UOC - FIUNA